



Acta

Nº053/2022

016/2022

San Antonio, 30 de Julio de 2022.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los monto anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partida correspondiente al mes de Junio de 2022, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma, Literal A \$ 130.119,=

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 30/06/2022 por Resolución Nº 053/2022 inserta en acta Nº 016/2022, se aprobó el gasto de compra e instalación de Aire acondicionado 18 btu en Secretaria.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 30/06/22, por Resolución Nº 053/2022. inserta en acta Nº 016/2022, aprobó el pago a la Empresa Instalaciones eléctricas Rovidel, RUT 218370810010, monto \$36.500,= (pesos uruguayos treinta y seis mil quinientos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Aprobar el gasto de \$ 36.500, a la Empresa Instalaciones eléctricas Rovidel, RUT 218370810010, por concepto de compra e instalación de Aire acondicionado 18 btu, en Secretaria.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machin
Concejal